ESTUDIO DEL SECTOR

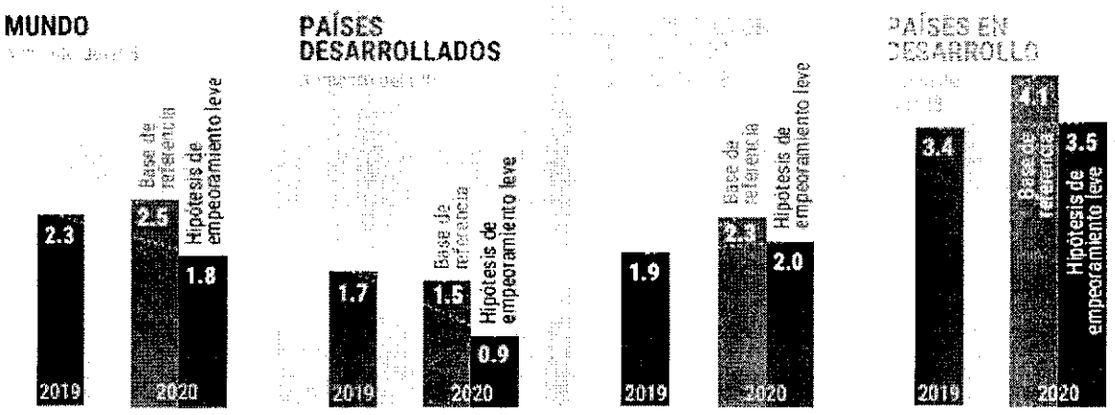
ENAJENAR COMO CHATARRA UN LOTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (1475) VEHÍCULOS AUTOMOTORES DECLARADOS EN ABANDONO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 477 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2020, LAS CUALES SERÁN DESTINADAS A LA DESINTEGRACIÓN POR EL COMPRADOR DE LAS MISMAS.

1 PANORAMA GENERAL DEL MERCADO

1.1 PREAMBULO ECONOMICO A NIVEL INTERNACIONAL 2020

El panorama económico mundial ha continuado debilitándose durante 2020 como consecuencia de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, de la confusa evolución de la Unión Europea -afectada por el Brexit- y por la desaceleración de la economía alemana, además, el panorama se ha oscurecido con el peligroso aumento de la aversión al riesgo en los mercados financieros, que se refleja en niveles extremadamente bajos de la tasa de interés de largo plazo en el mercado de bonos del tesoro de los Estados Unidos sumado con el nuevo estilo de vida COVID 19 y la amenaza de no poder contenerla, junto con la aparición de nuevas cepas virales y la afectación del clima, esto conlleva a la inestabilidad de los mercados a pesar de las estrategias de contención y adaptación de los lideres mundiales las cuales aún no son tan efectivas, eso conlleva que se disparen los precios de los bienes, servicios y obras, necesarias para el cumplimiento de los fines del Estado en búsqueda de maximizar el bienestar de la comunidad.

Existe el riesgo de una evolución más desfavorable en un contexto de polarización política en aumento, escepticismo cada vez mayor sobre los beneficios del multilateralismo y limitado margen normativo mundial[1]



Fuente: UN DESA, sobre la base de proyecciones y escenarios generados con el modelo de pronósticos de la economía mundial. En el informe completo figuran los detalles en que se basan los escenarios..

1.2 EL MERCADO DE AUTOPARTES2

En Colombia la industria de autopartes ha presentado importantes avances y cambios desde su establecimiento entre la década del 70 y el 90. Sin embargo, pese a los esfuerzos para fortalecer su presencia en el mercado, su desarrollo aún se encuentra en un punto medio y con uno de los mayores retos al frente: pasar de ser un "ensamblador" a un "fabricante" de autopartes.

La Industria Colombiana de Autopartes surgió y se estructuró en el marco de las políticas proteccionistas entre la década del 70 y el 90. Su consolidación se realizó con base en las primeras operaciones industriales de ensamble de vehículos, cuando comenzó

[1] Situación y Perspectivas de la Economía Mundial - RESUMEN EJECUTIVO https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/WESP2020_Summary_S.pdf

[2] https://www.asopartes.com/es/47-noticias-del-sector/841-autopartes#:~:text=Colombia%20cuenta%20con%20el%20Centro,sus%20distintos%20puntos%20de%20atenci%C3%B3n.

en el país (en el año 1979) lo que hoy se denomina General Motors Colmotores y la posterior llegada al mercado colombiano de CCA Mazda y Sofasa.

Alrededor de esa inversión nacional y extranjera se dinamizó la producción local de autopartes.

Otro aspecto que influyó positivamente para que la Industria se instaurara en el país fue la integración andina materializada en la Resolución 323 y el Convenio Automotor Andino, que fomentó la generación de políticas bilaterales y el libre comercio y sus partes entre: Perú, Ecuador, Bolivia, Venezuela y Colombia.

Lastimosamente, la salida de Venezuela de la Comunidad Andina implicó un descenso del volumen de producción nacional debido a la disminución de las exportaciones de vehículos.

Colombia cuenta con el Centro de Distribución de Repuestos más grande de Latinoamérica, con cerca de 70.000 partes y una inversión de US$40 millones tanto en infraestructura como en repuestos en todo el país, para atender a todas las marcas de vehículos de carga pesada en sus distintos puntos de atención.

1.3 SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA EN COLOMBIA

Actualmente, la Industria Nacional de Autopartes está estructurada alrededor de la proveeduría de componentes o sistemas del vehículo, como ruedas, llantas, suspensión, vidrios, componentes eléctricos, sistemas de aire acondicionado y ventilación, escapes, elementos para el acondicionamiento interior del vehículo, entre otros. La Industria se caracteriza por el bajo volumen de producción por pieza, la amplia gama de referencias y su versatilidad para cambiar o modificar líneas de producción para atender las demandas específicas del mercado.

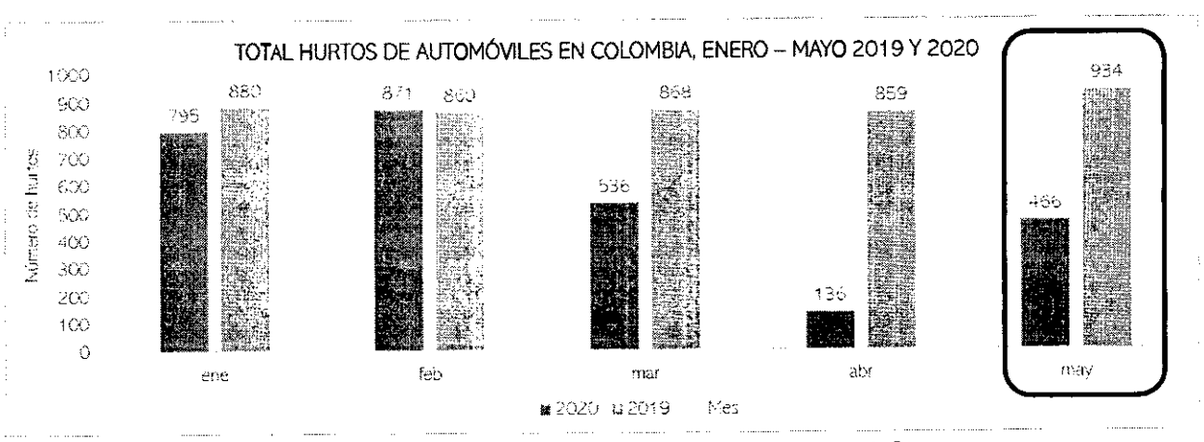
Según Luis Ernesto Muñoz, profesor de la Universidad de los Andes, la Industria colombiana se encuentra en un estado intermedio, si se considera que uno de los extremos es el desarrollo del vehículo completo y otro es su importación. Con base en lo anterior, existen dos mercados grandes en la Industria: ensamblaje de vehículos y venta de repuestos, ambos se concentran en Bogotá, Cali y Medellín.

Como aspecto importante se resalta la aparición de nuevas ensambladoras, como Hino Motors de Toyota, lo que implica la producción de otros componentes a nivel nacional, muy enfocados a vehículos comerciales o camiones.

Aunque en el momento uno ce los renglones de menor escala en la generación de ingresos es la fabricación de componentes o sistemas con valor agregado, la transición de un "país ensamblador" a un "país fabricante" resulta uno de los retos más importantes que enfrenta la Industria. Lo anterior podría representar un incremento del grado de especialización de las autopartes.

1.4 HURTO DE AUTOMÒVILES, MOTOCICLETAS Y AUTOPARTES3

En mayo de 2020 el número total de automóviles hurtados en Colombia ascendió a 446 unidades, 468 unidades menos que las registradas en 2019, el dato al igual que en el mes de abril, muestra una disminución en este tipo de delitos por efecto de las restricciones que todavía se presentaron por efecto de la pandemia por Covid -19 en el país.

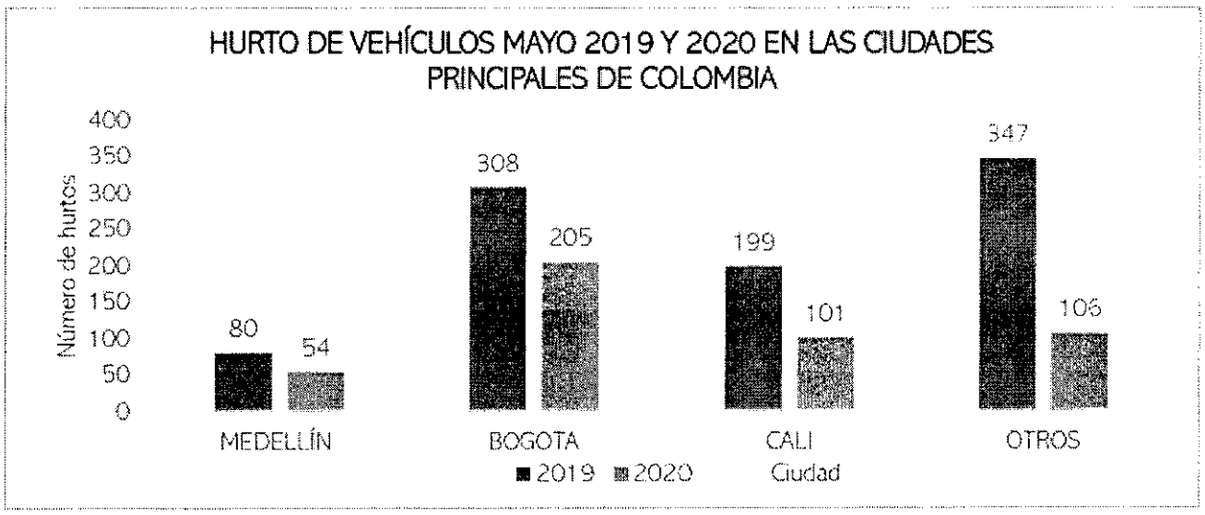


Fuente: Asopartes, datos de Siedco, Dijin-Policía Nacional, 2020

[3] ASOPARTES - https://www.asopartes.com/phocadownload/informes_2020/HURTOS-VEHICULOS-MOTDS-AUTOPARTES-MAYO-2020-06-23.pdf

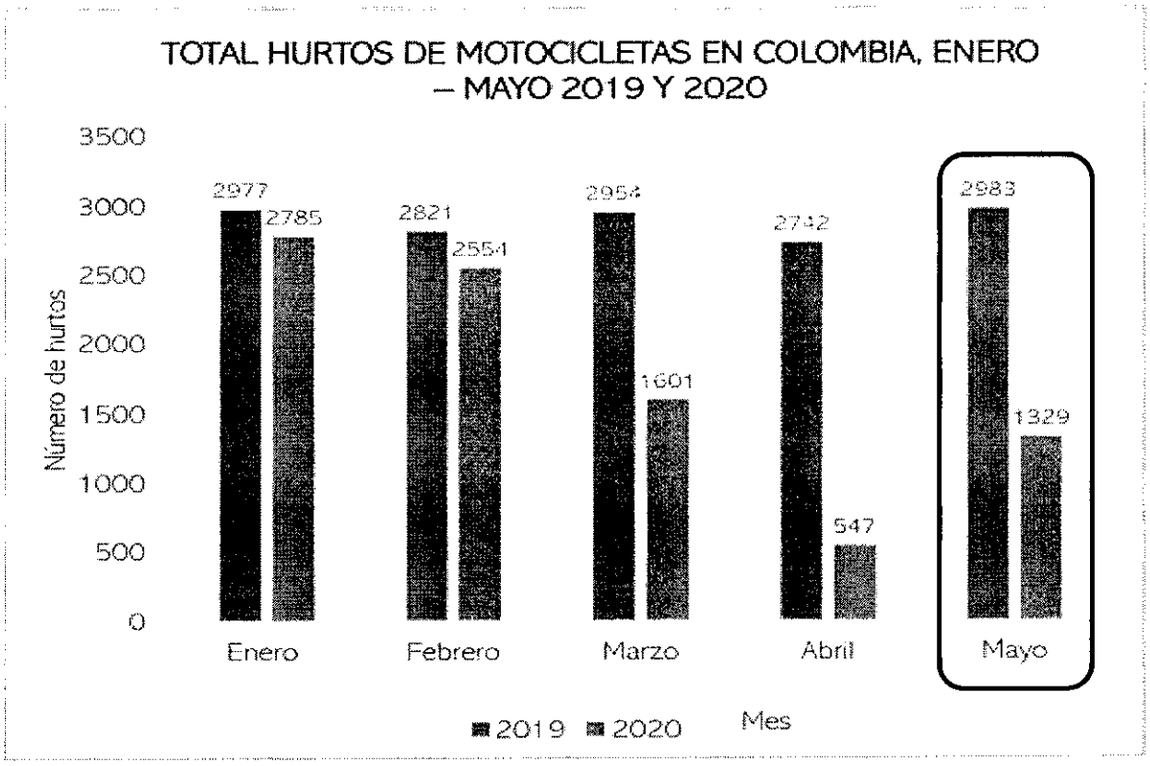
En mayo de 2019 los hurtos de automóviles disminuyeron en todos los departamentos de país, principalmente en Cundinamarca (-36.3%), Antioquia (-48,5%) y Valle del Cauca (-51,5%) Zonas que históricamente reportan un mayor número de hurtos de autos en el país.

En las tres ciudades principales del país se registró en mayo una disminución de hurtos en comparación con mayo de 2019; las tres ciudades pasaron de registrar 587 hurtos en 2019 a 360 en 2020, frente a 347 y 106 hurtos registrados en otras ciudades.



Fuente: AAsopartes, datos de Siedco, Dijin-Policía Nacional, 2020

Entre enero - mayo 2019 se registraron 4401 hurtos de vehículos, 35% en Bogotá, 20% en Cali, 8% en Medellín, 37% en otras ciudades; para 2020; el total de hurtos disminuyó a 2804 unidades, 25% en Bogotá, 12% en Cali, 7% en Medellín y 56% en otras ciudades.

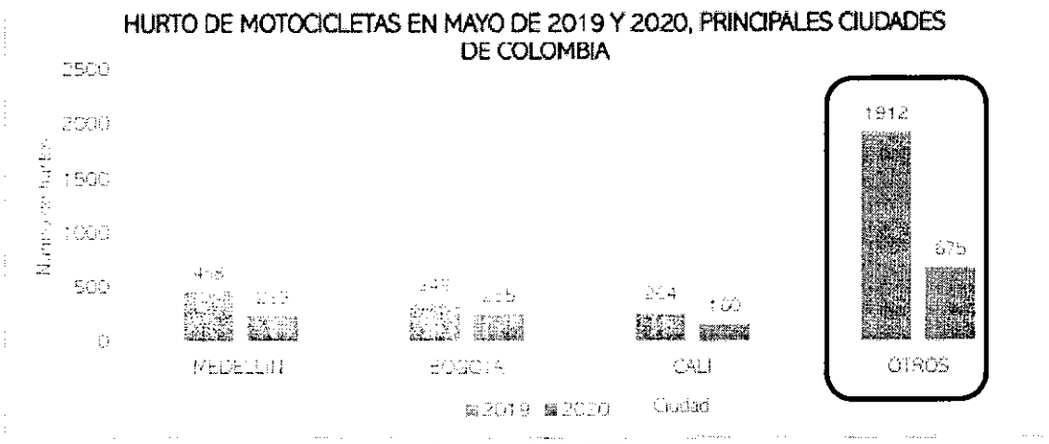


Fuente: Asopartes, datos de Siedco, Dijin-Policía Nacional, 2020

El total de hurtos de motocicletas registrado en Colombia durante el mes de mayo 2020 fue de 1329 unidades, con una variación negativa del -55.4% con respecto al mismo mes de 2019.

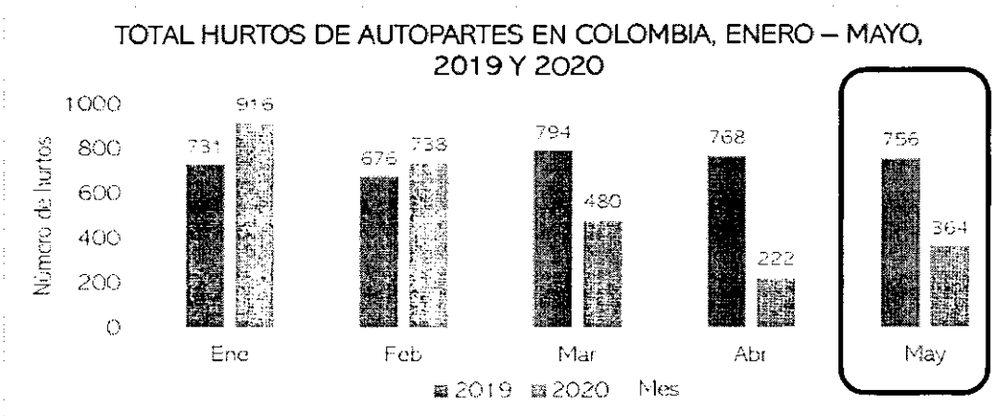
El hurto de motocicletas en Colombia durante el mes de mayo registró disminución en todos los departamentos del país, principalmente en Antioquia se redujo en 379 motos comparado con mayo de 2019; en Cundinamarca la reducción fue de 148 y en Valle del Cauca 167 motos.

En las tres ciudades principales del país se registró en mayo una disminución de hurtos en comparación con mayo de 2019; las tres ciudades pasaron de registrar 1071 hurtos en 2019 a 654 en 2020, frente a 1912 y 675 hurtos registrados en otras ciudades



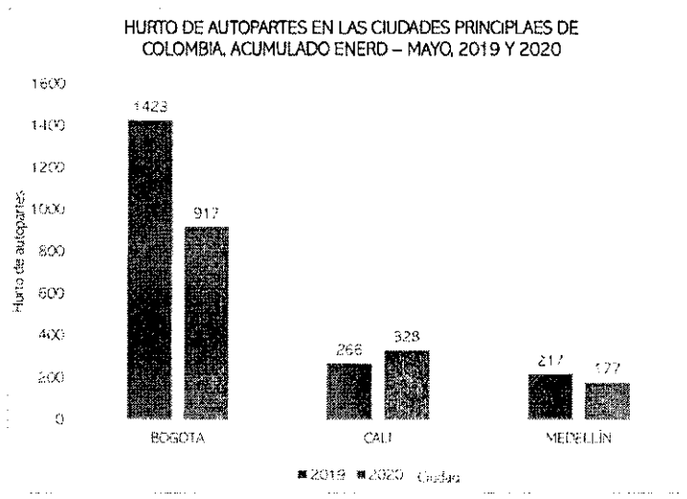
Fuente: ASOPARTES

En 2020 el número de autopartes hurtadas ha disminuido en comparación con 2019, tan solo en mayo paso de 756 registros a 354.



Fuente: Asopartes, datos de Siedco, Dijin-Policía Nacional, 2020

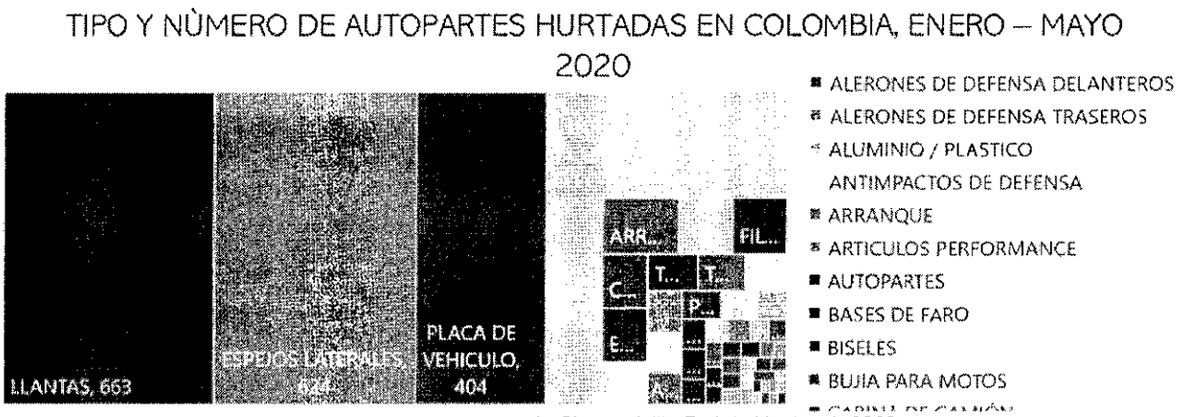
En mayo de 2020 se evidencia una disminución en el número de hurtos de autopartes, en Cundinamarca paso de 349 a 176 registros, en Antioquia paso de 83 a 46 y en Valle del Cauca de 91 a 57.



Fuente: Asopartes, datos de Siedco, Dijin-Policía Nacional, 2020

El total de hurtos de Autopartes en Bogotá y Medellin disminuyó en los 4 primeros meses del año con respecto a los datos de 2019, situación contraria a la de Cali, donde el total de hurtos se incrementó de 266 a 328 registros de autopartes hurtadas.

1.4.1 LAS PARTES MAS FRECUENTES HURTADAS



Fuente: Asopartes, datos de Siedco, Dijin-Policía Nacional, 2020

Las partes más hurtadas tenemos las llantas en primer lugar con 663 casos reportados, seguida de los espejos laterales, con 624 casos, en tercer lugar las Placas de Vehículos con 404, el restante otras partes identificadas por ASOPARTES en su informe a Mayo de 2020.

1.5 ASPECTOS ECONÓMICO A CONSIDERAR

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

1.5.1 Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

1.5.2 Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

1.5.3 Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

1.5.4 Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de transporte y desintegrado de vehículos, finalmente precio de venta de materiales reciclaje.

Aspecto fundamental para considerar ya que se afecta directamente los precios que pagan las desintegradoras a la Dirección de tránsito de Bucaramanga – DTB.

1.5.5 Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

1.5.5.1 OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

Cuadro 1. IPC variación mensual año corrido y anual

Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual*
2010	0,19	2,51	2,59
2011	0,14	3,29	3,96
2012	-0,14	2,34	2,77
2013	-0,22	1,67	1,76
2014	0,13	3,38	3,65
2015	0,60	6,11	6,39
2016	0,11	5,31	5,96
2017	0,18	3,69	4,12
2018	0,12	2,87	3,27
2019	0,10	3,54	3,84

FUENTE IPC DANE

Debido a que las variaciones anuales se calculan como la relación entre el numero índice del mes de referencia con el mismo mes del año anterior, durante el 2019 las variaciones anuales comparan índices con estructuras de agregación diferentes (ponderaciones), por tal razón es posible que se encontraran variaciones por fuera del rango de sus componentes.

Cuadro 2. IPC. variación y contribución mensual, año corrido y anual por divisiones y grupos de gasto

Divisiones y grupos	Variación			Contribución		
	Mensual	Año corrido	Anual**	Mensual	Año corrido	Anual*
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,47	6,07	nd	-0,07	0,91	nd
Alimentos	-0,52	6,23	nd	-0,07	0,87	nd
Bebidas no alcohólicas	0,19	4,10	nd	0,00	0,05	nd
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,44	4,91	4,96	0,01	0,08	nd
Bebidas Alcohólicas	0,45	4,20	4,11	0,01	0,07	nd
Tabaco	0,31	13,32	14,23	0,00	0,02	nd
Prendas De Vestir Y Calzado	**0,11**	**0,62**	**nd**	**0,00**	**0,02**	**nd**
Prendas De Vestir	0,13	0,71	nd	0,00	0,02	nd
Calzado	0,06	0,33	0,29	0,00	0,00	nd
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	0,30	3,24	nd	0,10	1,07	nd
Alquileres Efectivos De Alojamiento	0,13	2,51	2,75	0,01	0,27	nd
Alquileres Imputados Del Alojamiento	0,15	2,55	2,76	0,02	0,37	nd
Conservación Y Reparación De La Vivienda	0,16	1,59	nd	0,00	0,00	nd

Divisiones y grupos	Variación			Contribución		
	Mensual	Año corrido	Anual**	Mensual	Año corrido	Anual*
Suministro De Agua Y Servicios Diversos Relacionados Con La Vivienda	0,10	6,09	nd	0,00	0,24	nd
Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	1,50	5,03	nd	0,06	0,20	nd
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0,11	2,45	nd	0,00	0,10	nd
Muebles Y Accesorios, Alfombras Y Otros Materiales Para Pisos	0,23	1,38	nd	0,00	0,01	nd
Productos Textiles Para El Hogar	0,15	1,85	1,91	0,00	0,00	nd
Artefactos Para El Hogar	0,21	3,35	nd	0,00	0,01	nd
Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,13	2,24	2,22	0,00	0,00	nd
Herramientas y equipos para el hogar y el jardín	0,53	-1,48	-1,41	0,00	0,00	nd
Bienes Y Servicios Para Conservación Ordinaria Del Hogar	0,05	2,78	nd	0,00	0,08	nd
Salud	0,21	2,65	nd	0,00	0,05	nd
Productos, Artefactos Y Equipos Médicos	0,29	2,77	2,82	0,00	0,03	nd
Servicios Para Pacientes Externos	0,03	2,75	3,07	0,00	0,01	nd
Servicios De Hospital	0,00	-0,13	-0,08	0,00	0,00	nd
Transporte	**0,10**	**2,92**	**nd**	**0,01**	**0,38**	**nd**
Adquisición de vehículos	0,21	2,88	nd	0,01	0,08	nd
Funcionamiento De Equipo De Transporte Personal	0,01	2,45	2,58	0,00	0,11	nd
Servicios De Transporte	0,12	3,32	nd	0,01	0,18	nd
Información Y Comunicación	-0,06	1,75	1,73	0,00	0,08	nd
Equipo Telefónico Y De Facsímile	-0,75	-9,89	-12,83	0,00	-0,04	nd
Servicios Telefónicos Y De Facsímile	0,00	2,84	2,85	0,00	0,11	nd
Recreación Y Cultura	0,39	2,26	nd	0,01	0,09	nd
Equipo Audiovisual, Fotográfico Y De Procesamiento De Información	-0,11	-4,40	-5,29	0,00	-0,02	nd
Otros Artículos Y Equipo Para Recreación, Jardines Y Animales Domésticos.	-0,25	3,22	nd	0,00	0,02	nd
Servicios de recreación y culturales	0,56	4,16	nd	0,01	0,06	nd
Periódicos, Libros Y Papeles Y Útiles De Oficina	0,11	2,05	nd	0,00	0,01	nd
Paquetes turísticos	1,40	0,91	4,91	0,01	0,01	nd
Educación	0,00	5,75	nd	0,00	0,25	nd
Educación Preescolar Y Básica Primaria	0,00	6,16	6,16	0,00	0,09	nd
Educación Secundaria	0,00	6,73	6,73	0,00	0,06	nd
Educación Superior	0,00	5,39	5,39	0,00	0,09	nd
Educación no atribuible a ningún nivel	0,00	3,00	3,00	0,00	0,01	nd
Restaurantes Y Hoteles	0,32	3,71	nd	0,03	0,35	nd
Servicios De Suministro De Comidas Por Contrato	0,31	3,74	nd	0,03	0,34	nd
Servicios De Alojamiento	0,69	2,48	6,53	0,00	0,01	nd
Bienes Y Servicios Diversos	0,07	2,79	nd	0,00	0,15	nd
Cuidado Personal	0,02	2,58	nd	0,00	0,11	nd
Efectos Personales	1,08	3,92	3,94	0,00	0,01	nd
Protección social	0,01	5,70	5,74	0,00	0,02	nd
Seguro	-0,06	0,12	nd	0,00	0,00	nd
Servicios Financieros	0,07	3,85	3,85	0,00	0,01	nd
Otros Servicios	0,12	2,34	2,95	0,00	0,00	nd
Total	**0,10**	**3,54**	**3,84**	**0,10**	3,54	nd

FUENTE DANE

Del Cuadro 2, anterior podemos inferir la dificultada en la estimación y que la variación del IPC en el mes de noviembre de 2019 es 0,10 para el Sector transporte, a pesar que se ha mantenido estable en la actualidad con las dificultades del COVID 19, estas variaciones han sido significativas debido a que son productos son obtenidos por procesos manufactureros el cual inciden los costos directos por concepto de materiales, la mano de obra y partes este últimos afectado por los cambios en la Tasa Representativa del Mercado la cual ha tenido un mediano incremento por la disminución en el sector ensamblador y flujo de ingresos, el cual busca equilibrarse el precio.

Colombia[4] ha logrado posicionarse como el quinto productor de automóviles en Latinoamérica y tiene la firme certeza de seguir diversificando los mercados y la oferta, utilizando las oportunidades de negocio en los sectores de llantas y neumáticos, cables de control, sistemas de transmisión, accesorios, vidrios de seguridad, sistemas de refrigeración, cinturones de seguridad, partes y repuestos, baterías, motopartes, filtros y retenedores, sistemas de fricción, entre otros.

Por otro lado, la industria automotriz comprende también la fabricación de partes y piezas utilizadas en el ensamblaje para OEM y mercado de reposición, que involucra a proveedores de insumos de otras industrias como metalmecánica, petroquímicos (plásticos y cauchos) y textiles.

Según cifras de Procolombia, este sector aporta un 6.2% del PIB industrial del país, además de fabricar partes y piezas usadas en el ensamblaje de vehículos, incluye el ensamblaje de todo tipo de automotores, fabricación de repuestos y vincula a otras industrias como la metalmecánica, petroquímica y textiles, lo que le permite emplear el 2,5% del personal ocupado dentro de la industria manufacturera.

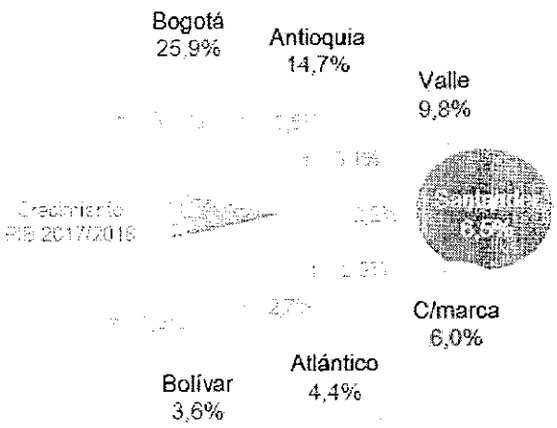
Durante 2015 las exportaciones de autopartes y motopartes sumaron USD 305,7 millones, este incremento de la demanda, ha acelerado el crecimiento de las ventas permitiendo que Colombia logre exportar a más de 67 países y evidenciando que los principales destinos de exportación son: Ecuador con USD 51,5 millones (16,8%), Estados Unidos con USD 42,7 millones (14%), Venezuela con USD 39,2 millones (12,8%), Brasil con USD 24,7 millones (8,1%) y Perú con USD 24,6 millones (8,1%).

Esta industria ha logrado ofrecer una ofertar exportable altamente calificada integrada por empresas nacionales y extranjeras, certificadas con los más altos estándares internacionales de calidad bajo la norma TS16949. Además de adquirir una amplia experiencia en aplicación de las tres tecnologías que dominan el mercado: americana, europea y asiática.

Lo que ha aumentado la acumulación de vehículos a nivel particular y en especial los vehículos abandonado en los patios de las direcciones de transito del país por diferentes motivos, y finalmente perdiendo su valor comercial con el paso del tiempo.

1.5.6 PIB- PRODUCTO INTERNO BRUTO

Ilustración 1. Participación en el PIB por Departamentos



FUENTE COMPITE 360

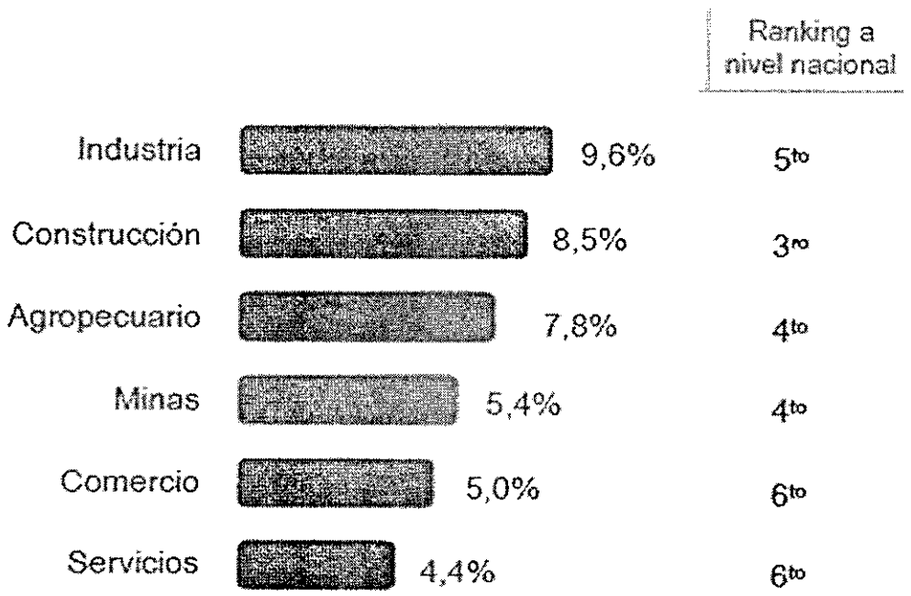
Según la división administrativa por provincias de Santander sin tener en cuenta a provincia de Yariguíes, las de mayor contribución fueron Soto y Vélez con el 81% y 7,3%, respectivamente. Siguieron en su orden Guanentá con 6,2%, Comunera con 3,5% y García Rovira con 2%. Uno de los mayores retos que tienen las nuevas compañías consiste en pasar el umbral de los tres primeros años de vida. De las empresas creadas en el 2015 la provincia que tuvo la proporción más alta de empresas activas al finalizar el 2018 fue Garcia Rovira, con una tasa de supervivencia de 70,7%. Aunque el 99% de los emprendimientos se clasificaron en el tamaño de las micro, no se puede desconocer que estas también tienen la capacidad de generar un volumen importante de empleo en las diferentes regiones de Santander.

Por otra parte, las inversiones de mayor tamaño no sólo se ubicaron en la provincia de Soto con su capital Bucaramanga, sino también en la región de Guanentá con 3.600 millones de pesos, García Rovira con 1.400 millones y Comunera con 500 millones.

[4] https://compradores.procolombia.co/es/explore-oportunidades/la-industria-automotriz

Asimismo, estos capitales se localizaron en buena parte en el sector servicios en la provincia de Soto, comercio en Guanentá, transporte en la Comunera y comercio en García Rovira.

Ilustración 2. Participación de Santander en el sector nacional



FUENTE COMPITE 360

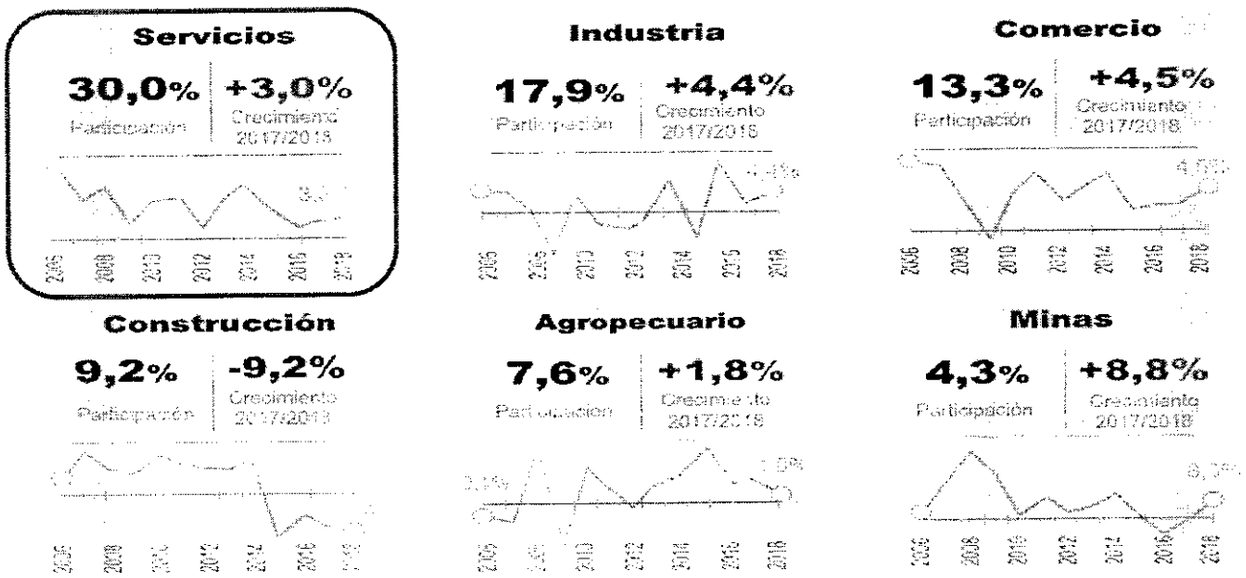
Cuadro 3. Producto Interno Bruto Por Departamentos

	DEPARTAMENTOS	2015	2016	2017	2018	2019
1	BOGOTÁ	198.996	206.478	210.683	214.749	221.112
2	ANTIOQUIA	111.129	115.446	119.046	121.242	125.472
3	VALLE	75.901	78.074	80.022	81.429	83.915
4	**SANTANDER**	**52.135**	**51.999**	**53.175**	**53.970**	**55.155**
5	CUNDINAMARCA	46.230	48.055	49.601	50.488	51.645
6	ATLÁNTICO	33.772	35.716	36.347	36.667	37.650
7	BOLÍVAR	27.793	28.105	29.285	30.223	30.794
8	META	29.878	30.712	28.904	29.072	29.897
9	BOYACÁ	20.986	22.165	22.341	22.525	23.127
10	TOLIMA	17.182	17.381	17.708	17.918	18.256
TOTAL PIB NACIONAL		781.589	804.692	821.489	832.590	853.981

FUENTE PROPIA

En el Cuadro 3, se puede observar como Santander se mantiene en el cuarto puesto como el Departamento que contribuye al Producto interno bruto del País, por su Competitividad de sus sectores económicos que impulsan estos resultados, con tendencia a aumentar su participación en años venideros, convirtiéndolo en un departamento atractivo para la inversión nacional e internacional.

CLASIFICACION POR SECTORES PARTICIPACIÓN DE CADA SECTOR EN EL TOTAL DEL PIB DE SANTANDER



FUENTE COMPITE 360

Es indiscutible que Colombia y sus regiones han avanzado económicamente en el presente siglo. Las cifras entregadas por el DANE muestran que Santander multiplicó por 1,6 su volumen de PIB desde el 2005, resultado que ha ido de la mano de inversiones empresariales y mejoras en el grado de competitividad que contribuyeron con el incremento en la calidad de vida de sus habitantes. De hecho, el crecimiento promedio anual para estos últimos 14 años fue de 3,9%. Es primordial resaltar que después de la caída del PIB en el 2015, explicada en buena parte por el descenso en los precios petroleros, en el 2018 el aumento se situó en 2,3%, mientras en términos de participación en el PIB nacional el departamento alcanzó el 6,5%, valor que ha permanecido con pocas variaciones desde el 2005. El comercio y la industria recuperaron su dinámica y crecieron por encima del 4%, renglones que habían sido golpeados en periodos anteriores por una disminución en el consumo de los hogares y una menor actividad manufacturera en casi todas las líneas.

La construcción fue el único sector que decreció, especialmente en el rubro de edificaciones, categoría que también tuvo una reducción significativa en el ámbito nacional producida por menores incentivos para la construcción de vivienda no VIS y por una baja en la disposición de la población para compra vivienda, como lo expresó la encuesta de opinión al consumidor realizada por Fedesarrollo en las principales ciudades del país.

Finalmente, uno de los retos que tiene Santander es lograr crecimientos sostenidos en su PIB superiores al 4% durante los próximos años, y para ello debe seguir avanzando en frentes como infraestructura, pertinencia de la educación e innovación en la actividad empresarial, para que la producción local tenga mayor impacto en otros mercados.

POSICION MUNICIPIOS DEPARTAMENTOS EN COMPETITIVIDAD

El Índice de Competitividad por Municipios de Santander 2018 es una primera aproximación para calificar el grado de competitividad de sus 25 principales centros urbanos, más un municipio promedio nacional1 sólo para efectos comparativos. Los resultados del índice señalan que 13 ciudades se ubicaron por debajo de la calificación obtenida por el municipio promedio nacional y solamente 12 lo superaron, lo que puede interpretarse como producto de una gran desigualdad en desarrollo. De hecho si se analiza la calificación de Bucaramanga, equivalente a 7,95 puntos, contrasta fuertemente con el 2,0 de Puerto Wilches, último en el escalafón.

En términos de distancia, San Gil fue el único que logró estar cercano al primer lugar en competitividad, ubicándose al 74,9% del índice de Bucaramanga, mientras en un segundo grupo, compuesto por 6 ciudades, la distancia estuvo entre el 60% y 50%, rango considerado medio, pero que no cumple con las expectativas para territorios con fortalezas económicas, como son el caso de Barrancabermeja, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, principalmente. Finalmente, en el grupo más distante quedaron 17 municipios con índices menores al 50% del valor calculado para la capital de Santander, realidad que debe alertar a las diferentes instituciones para avanzar en temas fundamentales.

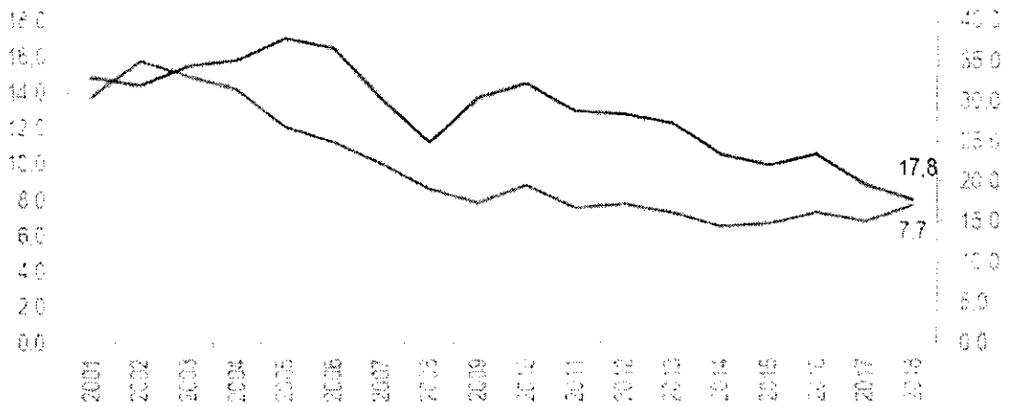
DESEMPLEO

TOTAL POBLACION OCUPADA Y EN DESEMPLEO

	Octubre 19	Ago - oct 19	Octubre 19	Ago - oct 19
Tasa global de participación	64,1	63,2	66,0	65,8
Tasa de ocupación	57,8	56,7	59,1	58,8
Tasa de desempleo	9,8	10,3	10,4	10,6
Población ocupada	22.813	22.386	10.926	10.860
Población desocupada	2.490	2.566	1.264	1.288
Población inactiva	14.197	14.507	6.293	6.315

FUENTE DANE

TASA DE DESEMPLEO VS SUBEMPLEO SUBJETIVO



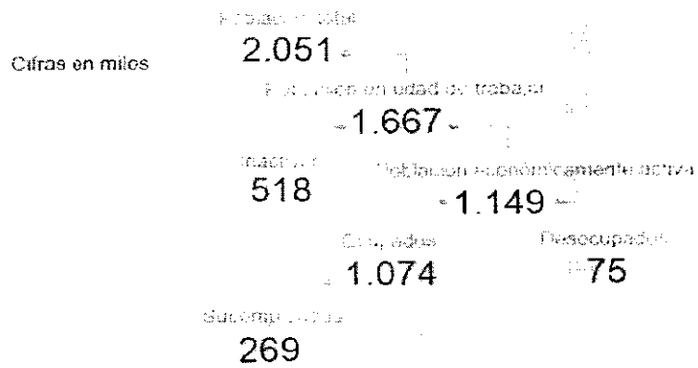
FUENTE COMPITE 360

INDICADORES DE EMPLEO EN SANTANDER

AÑO COMPLETO	2015	2016	2017	2018	2019 pr
% población en edad de trabajar	81,3	81,5	81,7	81,8	82,0
TGP	68,9	68,7	68,9	67,9	68,9
TO	64,4	64,1	63,9	63,2	63,6
TD	6,5	6,7	7,3	6,8	7,7
T.D. Abierto	6,1	6,3	7,0	6,4	7,3
T.D. Oculto	0,5	0,4	0,3	0,4	0,3
Tasa de subempleo subjetivo	23,4	22,1	23,4	19,6	17,8
Insuficiencia de horas	6,3	6,0	7,1	6,8	5,5
Empleo inadecuado por competencias	16,0	12,6	12,7	9,6	9,5
Empleo inadecuado por ingresos	20,6	19,4	20,5	16,9	15,5
Población total	2.051	2.061	2.071	2.081	2.091
Población en edad de trabajar	1.667	1.679	1.691	1.703	1.715
Población económicamente activa	1.149	1.153	1.165	1.156	1.181
Ocupados	1.074	1.076	1.080	1.077	1.090
Desocupados	75	77	85	79	91
Abiertos	70	73	81	73	87
Ocultos	5	4	4	5	4
Inactivos	518	526	526	547	534

AÑO COMPLETO	2015	2016	2017	2018	2019 pr
Subempleados Subjetivos	269	255	273	227	210
Insuficiencia de horas	72	69	83	79	65
Empleo inadecuado por competencias	183	145	148	111	113
Empleo inadecuado por ingresos	237	223	238	195	183

MERCADO LABORAL EN SANTANDER



FUENTE COMPITE 360

Se puede afirmar que el entorno que desenvuelve el mercado actual frente a las dinámicas de los macro indicadores, Santander mantiene un desempeño moderado el cual muestra que si alguna de las variables es afectadas esta genera un fuerza proveniente de los agentes económicos que interactúan en el sistema económico en búsqueda de su equilibrio, afectado el precio de los bienes.

1.6 FINANZAS PÚBLICAS

	2017	2018	2019	2020
Balance fiscal total GNC (% del PIB)	-3.6	-3.1	-2.4	-2.2
Saldo deuda bruta total GNC (% del PIB)	44.4	47.8	49.4	50.4

1.7 ASPECTOS REGULATORIOS Y LEGALES

A continuación, se relacionan algunas normas que impactan el proceso[5]:

Año	Norma	Alcance
2012	Resolución 7036 de 2012 Ministerio de Transporte	Define las condiciones y el procedimiento para el reconocimiento económico por desintegración física total de vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor de carga y para el registro inicial de vehículos de transporte de carga por reposición. Las condiciones del vehículo y el procedimiento a seguir para el reconocimiento económico por desintegración física total de vehículos de servicio público destinados al transporte terrestre automotor de carga, son las condiciones del vehículo y el procedimiento, teniendo en cuenta que las postulaciones de vehículos se hará en cualquier fecha y estará sujeta a la disponibilidad de recursos para el reconocimiento económico, por otro lado es de tener en cuenta que las postulaciones aceptadas y radicadas se resolverán en orden cronológico.

[5] https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=28109&cadena=v

Año	Norma	Alcance
2014	Resolución 646 de 2014 Ministerio de Transporte	Reglamenta el artículo 5 de la Ley 1630 de 2013 que establece una exoneración tributaria sobre el impuesto de vehículos automotores y se dictan otras disposiciones. La Resolución tiene por objeto definir el procedimiento para la cancelación de la licencia de tránsito, así como los requisitos que deben cumplir las entidades desintegradoras para obtener la habilitación por parte del Ministerio de Transporte para realizar la desintegración física de vehículos automotores en el país. Se define el requisito para la cancelación de la matrícula, fija los requisitos para la habilitación y obligaciones de las entidades desintegradoras, información mínima que debe contener el certificado de desintegración, procedimiento de desintegración vehicular, reporte de información al Ministerio de Transporte a través del sistema RUNT, entre otros.
2015	Resolución 1606 de 2015 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Reglamenta el artículo 4 de la Ley 1630 de 2013, por la cual se establece una exoneración tributaria sobre el impuesto de vehículos automotores y se dictan otras disposiciones en materia de desintegración física vehicular, el acto administrativo reglamentario tiene por objeto reglamentar las condiciones y requisitos ambientales que las Entidades Desintegradoras o Centros de Tratamiento de Vehículos al Final de su Vida Útil, deben cumplir para desarrollar el proceso de desintegración de vehículos automotores; se fija su alcance, definiciones, requisitos de la solicitud, condiciones y trámite para obtención de la certificación ambiental para desintegrar vehículos, reporte y acceso a la información, transición y régimen sancionatorio.

1.8 INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL SECTOR

MINISTERIO DE TRANSPORTE: El Ministerio de Transporte, como lo establece el Decreto 087 de 2.011, es el organismo del Gobierno Nacional encargado de formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura, en los modos carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo del país.

2 OFERTA

Son todos aquellos comerciantes, empresas dedicadas a la desintegración de bienes y autorizadas por el ministerio de transporte:

2.1 Tamaño de las empresas

Se hace necesario conocer el tamaño de la empresa, para construir una imagen de la oferta:

- **Una microempresa:** Una microempresa es un negocio que tiene un máximo aproximado de diez trabajadores en planta. Se trata de un micronegocio que puede ser administrado por un único profesional. Pese a que su nivel de facturación sea menor que el de otro tipo de negocios, conviene puntualizar que este tipo de proyectos tienen una gran influencia en la economía social al ser un medio de vida para los profesionales. Además, se trata de un tipo de negocio que puede tener potencial, es decir, una evolución de menos a más.

- **Las pequeñas empresas:** Las pequeñas empresas tienen un personal en plantilla de entre 11 y 49 trabajadores. Este tipo de negocio suele tener una tendencia de crecimiento más destacada que la de la microempresa. Además, en su estructura organizacional también cuenta con una división del trabajo. En muchos casos, las pequeñas empresas son negocios familiares.

- **Medianas empresas:** En la clasificación de tipos de negocios en función del tamaño también encontramos los negocios medianos. Que ofrecen una mayor oferta de empleo al poder contratar entre 50 y 250 profesionales. Se trata de un tipo de empresa que tiene una mayor estructura a partir de departamentos diferenciados. Tanto las pequeñas como las medianas empresas tienen mucha fuerza en la economía.

- **Grandes empresas:** El número de personal en plantilla en las grandes empresas supera los 250 profesionales. Algunas empresas se desarrollan como multinacionales que tienen sede en distintos países del mundo.

2.2 CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- 4665 Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra
- **2410 Industrias básicas de hierro y de acero**
- 3830 Recuperación de materiales
- 3822 Tratamiento y disposición de desechos peligrosos

2.3 ALGUNOS OFERENTES QUE PUEDEN SATISFACER LA NECESIDAD

Se realizo una revisión de los oferentes que podrían satisfacer la necesidad:

Cuadro 4. Oferentes registrados en RUNT como desintegradoras autorizadas

Nombre	Dirección	Teléfono	Tipo	Departamento	Municipio
C.I. METALES LA UNION S.A.S	ZONA INDUSTRIAL LA MACARENA BODEGA 25B	3302151	Desintegradora	RISARALDA	DOSQUEBRADAS - RISARALDA

Nombre	Dirección	Teléfono	Tipo	Departamento	Municipio
CHATARRIZACION Y DESINTEGRACION DE VEHICULOS T.L.	AV 10 # 0 09 11 BARRIO CARORA		Desintegradora	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA - N. DE SANTANDER
CONSORCIO DESINTEGRADORA DE VEHICULOS EL PEDREGAL	SECTOR EL PEDREGAL MUNICIPIO	7210825	Desintegradora	NARIÑO	PASTO - NARIÑO
DIACO S A	CLL 99 # 10-19	6003900	Desintegradora	NO REGISTRA	NO REGISTRA
ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S			Desintegradora	NO REGISTRA	NO REGISTRA
EMPRESA COLOMBIANA DE ASE	CALLE10NO19A-300	6690999	Desintegradora	VALLE DEL CAUCA	CALI - VALLE DEL CAUCA
IMPORTACIONES MANIZALEZ	AUT SUR CRA 3 N° 1 - 58	7265550	Desintegradora	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTA, D.C. - BOGOTA
MUNDO METALES MINCHO			Desintegradora	NO REGISTRA	NO REGISTRA
RECUPERACIONES NARANJO PEREZ E HIJOS Y CIA S.A.S	CALLE 10 56B 128 KM 1 VIA MAMONAL	6670786	Desintegradora	BOLÍVAR	CARTAGENA - BOLIVAR
SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S SIDOC S.A.S.		6644717	Desintegradora	VALLE DEL CAUCA	CALI - VALLE DEL CAUCA
SIDERURGICA NACIONAL SIDENAL S A	CLL134 N 7B-83	6151222	Desintegradora	NO REGISTRA	NO REGISTRA
UNION TEMPORAL RYM SAS	BRR NUEVO CAMPESTRE CL 10 N 56B 128	6670786	Desintegradora	BOLÍVAR	CARTAGENA - BOLIVAR
UNION TEMPORAL SCT MERL S.A.S	CRA 3 NO. 1E-14 ZONA FRANCA	3721589	Desintegradora	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA - ATLANTICO

Fuente: RUNT – 2/11/2020

2.4 COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA OFERTA

2.4.1 INDICADORES

Se estimaron los indicadores según la disponibilidad de datos que representan una muestra **36 empresas** que no poseen utilidad negativa y patrimonio negativo, prestan el servicio y bienes e identificados con CIIU C2410 - Industrias básicas de hierro y de acero, que reportaron su información financiera a la Superintendencia de Sociedades, la cual está disponible para su consulta 40 NIIF Pymes - Individuales[6]. Véase el ANEXO A, esta pertenece al periodo fiscal de 31-12-2019, a continuación, se organizó y se tabulo para el cálculo de los diferentes indicadores de capacidad Financiera y de capacidad organizacional que servirán como insumo para recomendar dato complementario para la definición del criterio para el aspecto financiero de los futuros procesos de selección que adelante la Dirección de Transito de Bucaramanga.

- **INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA.**

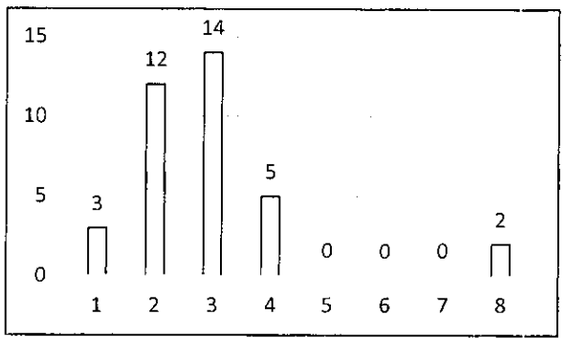
Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer las condiciones que reflejan la salud financiera de la oferta a través de su liquidez y endeudamiento, estas condiciones se muestran la aptitud de la oferta en el mercado que tendría la posibilidad para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato de manera individual:

- **Índice de liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente**

Gráfica 1 Concentración de Empresas según el índice de liquidez

[6] https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/estudios_financieros/

K	Intervalo		Número de empresas	Distribución %
1	0	0.8	3	8.33%
2	0.81	1.499	12	33.33%
3	1.5	2.999	14	38.89%
4	3	5.999	5	13.89%
5	6	11.999	0	0.00%
6	12	23.999	0	0.00%
7	24	47.999	0	0.00%
8	48	Más	2	5.56%
			36	100.00%



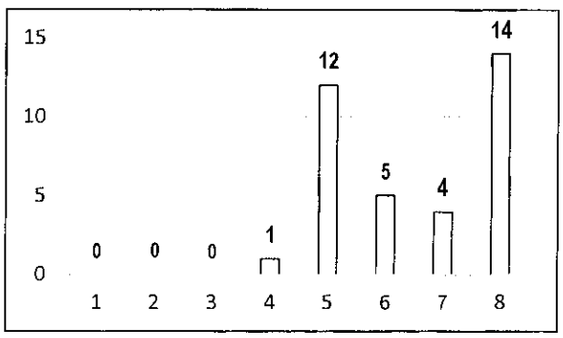
Fuente: SuperSociedades - dic-2019

De la anterior gráfica, se observa que 21 empresas que representan el 58.33 % del total de la muestra, el valor del índice de liquidez oscila entre 1.5 veces y más, se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación del aspecto financiero sea mayor o igual a **1.5 veces**

- **Índice de endeudamiento: pasivo total / activo total**

Gráfica 2 Concentración de empresas Según el índice de endeudamiento

k	Intervalo		Número de Empresas	Distribución %
1	0	5.00%	0	0.00%
2	5.10%	10.00%	0	0.00%
3	10.10%	20.00%	0	0.00%
4	20.10%	30.00%	1	2.78%
5	30.10%	50.00%	12	33.33%
6	50.10%	60.00%	5	13.89%
7	60.10%	70.00%	4	11.11%
8	70.10%	Más	14	38.89%
			36	100.00%



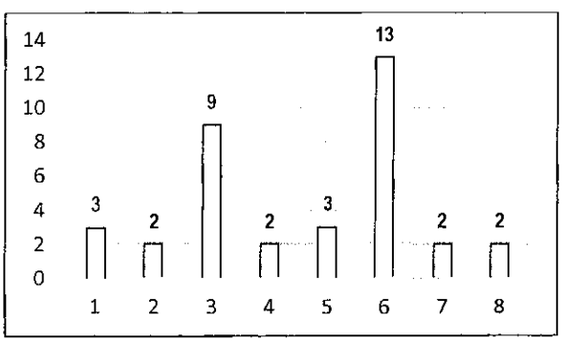
Fuente: SuperSociedades - Dic-2019

De la anterior gráfica, se observa que 18 empresas que representan el 50.00% del total de la muestra, el valor índice de endeudamiento se encuentra ≤ 60.00% de las empresas que tienen comprometidos sus activos con terceros. Por lo tanto, se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación del aspecto financiero sea menor o igual **≤60%.**

- **Razón de Cobertura de intereses: Utilidad Operacional/Gastos de Intereses**

Gráfica 3. Concentración de empresas Según Razón de Cobertura

k	Intervalo		Número de empresas	Distribución %
1	0	0.999	3	8.33%
2	1	1.999	2	5.56%
3	2	3.999	9	25.00%
4	4	4.999	2	5.56%
5	5	9.999	3	8.33%
6	10	29.999	13	36.11%
7	30	43.999	2	5.56%
8	44	Más	2	5.56%
			36	100.00%



Fuente: SuperSociedades - dic-2019

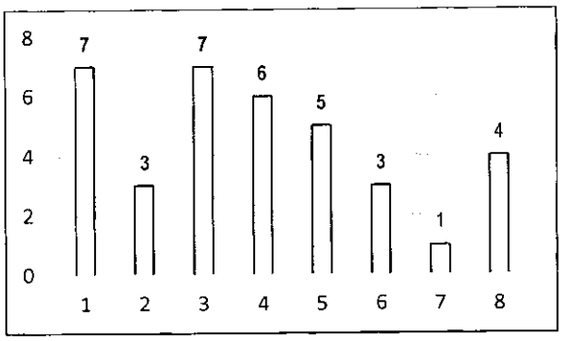
De la anterior gráfica, se observa que 31 empresas que representan el 86.11% del total de la muestra, el valor de la Razón de cobertura oscila entre 2 veces y más, se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación en el aspecto financiero, sea mayor o igual a **2 veces**

- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

o **Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional / el patrimonio.**

Gráfica 4 Concentración de Empresas Según la Rentabilidad del patrimonio

K	Intervalo		Número de empresas	Número de empresas
1	0	0.099	7	19.44%
2	0.1	0.199	3	8.33%
3	0.2	0.399	7	19.44%
4	0.4	0.599	6	16.67%
5	0.6	0.799	5	13.89%
6	0.8	0.999	3	8.33%
7	1	1.199	1	2.78%
8	1.2	Más	4	11.11%
			36	100.00%



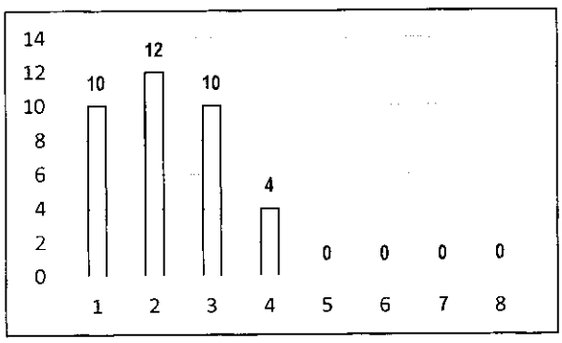
Fuente: SuperSociedades - dic-2019

De la anterior gráfica, se observa que 29 empresas que representan 80.56% del total de la muestra, el valor de la rentabilidad del patrimonio oscila entre 0,1 o más veces, se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación del aspecto financiero, sea **mayor o igual a 0,1**.

o **Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.**

Gráfica 5 Concentración de Empresas Según la Rentabilidad del Activo

k	Intervalo		Número de empresas	Distribución %
1	0	0.099	10	27.78%
2	0.1	0.199	12	33.33%
3	0.2	0.399	10	27.78%
4	0.4	0.599	4	11.11%
5	0.6	0.799	0	0.00%
6	0.8	0.999	0	0.00%
7	1	1.199	0	0.00%
8	1.2	Más	0	0.00%
			36	100.00%



Fuente: SuperSociedades - dic-2019

De la anterior gráfica, se observa que 26 empresas que representan el 72.22% del total de la muestra, el valor de la rentabilidad del activo oscila entre 0,1 o más veces, se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación del aspecto sea **mayor o igual a 0,1**

INFORMACION FINANCIERA

El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP.

NOTA: LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EN EL RUP SE EVALUARÁ CON EL MEJOR DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS. DANDO APLICACIÓN AL DECRETO 579 DEL 31 DE MAYO DE 2021.

Para lo anterior, el proponente deberá indicar en la carta de presentación de la oferta, cual año se evaluará los indices de la capacidad financiera y organizacional. Los índices se evaluarán teniendo en cuenta la misma vigencia fiscal, es decir a manera de

ejemplo, en ningún caso valdrá un índice de liquidez 2018 y a su vez índice de endeudamiento 2019 del mismo proponente, por lo que se reitera que estos índices se calculan por la misma vigencia fiscal.

En caso de proponentes plurales, debe indicar el mismo año fiscal para todos sus integrantes que cumpla con la exigencia establecida en el pliego de condiciones, estos garantizan la gestión del flujo de recursos que permitan el logro del objeto contractual y los fines del Estado del presente proceso de selección.

3 ANALISIS DE LA DEMANDA

Las entidades del estado han realizado compras similares del presente proceso de selección.

3.1 ALGUNAS ENTIDADES QUE COMUNMENTE

Nombre	Dirección	Teléfono	Municipio
DIR TTOyTTE BUCARAMANGA	KM. 4 VIA A GIRON - BUCARAMANGA	6378415	BUCARAMANGA - SANTANDER
DIR TTOyTTE FLORIDABLANCA	CALLE 9 NO. 8-14	6497871	FLORIDABLANCA - SANTANDER
INS MCPAL TTOyTTE SAN VICENTE CHUCURI	CALLE 15 NO 21 - 34. CENTRO DE ABASTOS	6254306	SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER
INSP MCPAL TTOyTTE BARBOSA/STDER	CARRERA 9 CON CALLE 6 ESQUINA	7482040	BARBOSA - SANTANDER
INSP MCPAL TTOyTTE SAN GIL	CALLE 12 NO. 9-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	7243400	SAN GIL - SANTANDER
INSP TTOyTTE BARRANCABERMEJA	CARRERA 2 NO.50-25 SECTOR COMERCIAL	6214599	BARRANCABERMEJA - SANTANDER
INST TTOyTTE CHARALA	CARRERA 17 NO 24-11. ALCALDIA MUNICIPAL - PISO 2	7258372	CHARALA - SANTANDER
STARIA TTO Y MOVILIDAD DEL MCPIO DE LEBRIJA	CLL 11 8 59	6567100	LEBRIJA - SANTANDER
STRIA MCPAL TTOyTTE GIRON	CALLE 58 4-71 URBA. VEGAS VILLAMIZAR A 300 MTS DE CENFER EJE VIAL GIRON	6917272	GIRON - SANTANDER
STRIA TTOyMOV PIEDECUESTA/SANTANDER	AUTOPISTA BUCARAMANGA PIEDECUESTA FRENTE AL ICP	6563146	PIEDECUESTA - SANTANDER
STRIA TTOyTTE MCPAL DE OIBA	CALLE 10 N 6-36	7173285	OIBA - SANTANDER
STRIA TTOyTTE MCPAL EL SOCORRO	CARRERA 15 NO. 15-18	7272579	SOCORRO - SANTANDER
STRIA TTOyTTE MCPAL MALAGA	CALLE 12 NO. 8-51	6615339	MALAGA - SANTANDER
STRIA TTOyTTE VELEZ	CALLE 9 NO. 1 - 87	7564990	VELEZ - SANTANDER

Fuente: RUNT -14-10-2020

3.2 HISTORICO DE COMPRAS Y SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES

Número del Proceso	Tipo	Estado	Entidad	Objeto	Lugar de Ejecución	Cuantía	DURACION
SAMC-001-2021	Seleccion Abreviada de Menor Cuantia (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SANTANDER - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	ENAJENAR COMO CHATARRA UN LOTE DE TRESCIENTOS CUARENTA (340) VEHÍCULOS AUTOMOTORES DECLARADOS EN ABANDONO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 659 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, Y DADOS DE BAJA MEDIANTE RESOLUCIÓN 080 DE DEL 11 DE MARZO DE 2020 LAS CUALES SERÁN DESTINADAS A LA DESINTEGRACIÓN POR EL COMPRADOR DE LAS MISMAS	Santander : Bucaramanga	0	2 Meses
CHAT 001-11	Contratación Minima Cuantia	Celebrado	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)	CHATARRIZAR RODANTES A TRAVES DE PERMUTA EN LA FISCALIA SECCIONAL VILLAVICENCIO	Meta : Villavicencio	$1	15 Dias
FGN-FEAB-ATL-001 DE 2016	Contratación Minima	Celebrado	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)	DESTRUCCIÓN, DESINTEGRACIÓN Y/O DESNATURALIZACIÓN DE AUTOMDTORES EN ESTADO DE INUTILIZACIÓN, INSERVIBLES U OBSOLETOS, PERTENECIENTE AL FONDO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN ¿ SECCIONAL ATLÀNTICO	Atlántico : Barranquilla	$0	4 Dias
MC_009_2017	Contratación Minima Cuantía	Celebrado	CÁMARA DE REPRESENTANTES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DESINTEGRACIÓN DE 18 VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA Y AUTOMOVILES ENTREGADOS EN DONACIÓN POR LA DIAN A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Bogotá D.C. : Bogotá D.C	0	1 Meses
SAMC-004-17	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SANTANDER - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	ENAJENAR COMO CHATARRA UN LOTE DE CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) VEHICULOS AUTOMOTORES DECLARADOS EN ABANDONO MEDIANTE LA RESOLUCION 729 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, LAS CUALES SERAN DESTINADAS A LA DESINTEGRACION POR EL COMPRADOR DE LAS MISMAS.	Santander : Bucaramanga	0	2 Meses

Fuente: SECOP I -23-10-2020

3.3 SE IDENTIFICA LA OFERTA DE LOS BIENES POR EL CODIGO UNSPSC

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, los bienes ofertados están identificado de acuerdo al clasificador de bienes y servicios de la siguiente forma:

Código Clase	Nombre Clase
11191600	Chatarra

También encontramos otros códigos, así:

Código Clase	Nombre Clase
11101500	Minerales
11101600	Minerales metálicos
11141600	Desechos no metálicos - chatarra
11141700	Desperdicios - restos de alimentos - tabaco

Código Clase	Nombre Clase
11191500	Cuerpos sólidos de metal
76122300	Servicios de reciclables

3.4 MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

El numeral 2° del artículo 2°de la Ley 1150 de 2007 regula lo concerniente a la selección abreviada como modalidad de selección, así:

"2. Selección abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

*a) **La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos."***

***Para la adquisición de estos bienes** y servicios **las entidades deberán**, siempre que el reglamento así lo señale, **hacer uso de procedimientos de subasta inversa** o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos"* (resaltado fuera del texto original)

La modalidad de selección a aplicar se justifica en las características del bien y/o servicio a adquirir, toda vez que ellas comparten especificaciones técnicas comunes, que hacen posible la adquisición mediante subasta inversa, por ser el mecanismo de escogencia de contratista que permite mayor eficiencia, garantiza condiciones de calidad estándar y logra ventajas para la entidad al adquirir a menor precio.

La modalidad de selección que empleará la Dirección de Tránsito para el presente proceso será la **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA.** Procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1. y S.s. del Decreto 1082 de 2015.

3.5 TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES APLICABLES

De acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y el manual expedido por Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC-14, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. El presente proceso.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Y PLAZOS

	Plazo General	Plazo Bienes y servicios de características Tècnicas uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el plan anual de Adquisiciones
Alianza Pacifico	30 dias	10 dias	10 dias
Canadá	30 dias	10 dias	10 dias
Chile	10 dias	10 dias	10 dias
Corea	30 dias	13 dias	10 dias
Costa Rica	30 dias	10 dias	10 dias

	Plazo General	Plazo Bienes y servicios de características Técnicas uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el plan anual de Adquisiciones
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS CDMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

Acuerdo Comercial		Valor a Partir del cual el acuerdo comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacifico	Chile Perú	Bienes y Servicios $834.618.000 Servicios de Construcción $20.865.438	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
Chile		Bienes y servicios $836.008.000 Servicios de Construcción $20.900.211	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica		Bienes y servicios $1.481.116.000 Servicios de Construcción $20.868.078	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62.
Estados AELC		Bienes y servicios $788.071.000 Servicios de Construcción $19.701.769	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de Menor Cuantía de la entidad estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60.
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60.
Unión Europea		Bienes y servicios $777.100.000 Servicios de Construcción $19.427.500	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57.

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del pacifico Chile – Perú	Si	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Costa Rica	Si	No	No	No
Estados AELC	Si	No	No	No
Triángulo del Norte Guatemala – Salvador	Si	SI	No	Si
Unión europea	Si	No	No	No
CAN	N/A	N/A	No	Si

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

4 PRECIOS ESPERADOS

4.1 Requerimiento de la Entidad

Según la necesidad identificada, servirá de insumo para la toma de decisiones a la hora de establecer rangos de precios esperados para venta: Véase Estudios previos

4.2 Análisis del precio esperado

Debido a las características de los bienes y la acción sobre ellos que es la desintegración por la pérdida de la vida útil o por abandono, la Dirección de Transito de Bucaramanga realizó un avaluó con el fin de conocer cual sería su valor esperado de recuperación por concepto de venta. Véase Estudios previos.

5 VALOR ESPERADO DE LA GESTION DEL PROCESO DE CONTRATACION

De lo anterior se procede a estima el presupuesto para futura contratación así:

CANTIDAD	VEHÍCULOS	KILOS	PRECIO KILO	V-PARCIAL
MOTOS	1356	61020	830	$50,646,600.00
CARROS	119	49504	830	$41,088,320.00
TOTALES	**1475**	**110524**	*	**$91,734,920.00**

Véase ficha de los vehículos de los Estudios previos

Fuente: Ejecuciones fiscales

Se recomienda para el presente procesos de selección cuyo Objeto es: "**ENAJENAR COMO CHATARRA UN LOTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (1475) VEHÍCULOS AUTOMOTORES DECLARADOS EN ABANDONO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 477 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2020, LAS CUALES SERÁN DESTINADAS A LA DESINTEGRACIÓN POR EL COMPRADOR DE LAS MISMAS.**

La expectativa de recuperación mínima esta por un valor de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CIJATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($91,734,920.00)

CLAUDIA XIMENA MENDOZA MONTAGUT
SUBDIRECTORA FINANCIERA
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

MAURICIO VALBUENA GOMEZ
COORDINADOR EJECUCIONES FISCALES
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Proyecto: ELKIN MAURICIO BALLESTEROS RIVERA
CPS - Profesional de apoyo

ANEXA FICHAS DEL AVALUO DE LOS VEHICULOS
EJECUCIONES FISCALES

ANEXO C. INFORMACIÓN FINANCIERA

NIT	RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD	INTERESES
900221958	IMC INDUSTRIAS METALICAS CORTES SAS	469780	2501220	859079	1098226	1402994	669336	21908
900462957	PRODUCCIONES INDUSTRIALES ESPERANZA SAS	962481	4151147	441140	3240270	910877	605191	20317
830038909	GRUPO EMPRESARIAL FORLIN SAS EN REORGANIZACION	1441698	6744233	30017	6485506	258727	36676	43802
890932473	TRATAMIENTOS TERMICOS SAS	1647890	5368304	1184486	1908351	3459953	1702380	127937
900622940	TREFILADOS NACIONALES S.A.S.	1709209	1955882	893453	1013453	942429	380916	27510
900613547	UNION TEMPORAL SCT MERL S.A.S.	1928960	2695589	2083150	2083150	612439	1106789	105584
890210462	METALURGICA DE SANTANDER SAS	2120942	14084209	1125441	4565140	9519069	863028	234205
900682026	CORDOBLEZ M.A. S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	2347467	3069491	555883	3013901	55590	272995	0
860510456	INDUSTRIAS DIAZ HNOS LTDA	3293765	5658697	667300	3981698	1676999	1244983	0
830114919	INDUSTRIAS MAGMA SAS	4095156	11140984	1879548	6590756	4550228	622381	10436
811030946	ANDINA DE MATERIALES INDUSTRIALES SAS	5335178	6825627	4016051	4044657	2780970	3025178	135552
890100814	IMPUCHE SA	6951799	17816577	6571804	9375195	8441382	3392909	870337
830062393	TECHNODRILL SAS	10065317	18840455	4752569	7670063	11170392	8333188	164379
826002803	METALES Y PROCESOS DEL ORIENTE S A	10888933	15583779	7316858	13069168	2514611	4777186	1611243
900061096	FERRACEROS S.A.S.	12135101	12735718	3144121	4153787	8581931	2988890	200796
900523201	LINERS DE COLOMBIA SAS	13983017	14870288	64048	19868243	-4997955	0	416680
830085294	ACEROS INOXIDABLES SA	16393683	25189333	7698645	8113414	17075919	5197274	0
900570383	ACEROS TURIA DE COLOMBIA SAS	28534702	40387779	43647481	46693284	-6305505	4120603	652196
900803732	MALLAS TOCANCIPA SAS	32832797	45900855	11252340	31252340	14648515	5482310	3125653
900331409	SERVIMECA INDUSTRIAL SAS EN REORGANIZACION	35002350	45490820	15638538	99593103	-54102283	4404949	1743067
900205377	COMERCIALIZADORA AGROHIERROS SA	47245263	67494215	30536009	44929974	22564241	20160549	12665214
890333023	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE SAS	117217493	329426723	120995942	204269668	125157055	83159243	8345558
900601327	GRUPO SIDERURGICO REYNA SAS	165117158	194887358	130772985	162989907	31897451	28544081	5470073

NIT	RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD	INTERESES
830043252	SIDERÚRGICA NACIONAL SIDENAL S.A.	202635230	218832091	54630164	70540921	148291170	41181889	0
800011987	TENARIS TUBOCARIBE LTDA	602685578	1419816866	233996687	687076356	732740510	225882764	21842158
800240061	ACINOX SA	23746195	31827688	14121406	14124066	17703622	7527013	0
830098290	INDUSTRIA COLOMBIANA DE PERFILES METALICOS SA	147893624	202506154	128268412	136242993	66263161	11705974	4020248
860000332	LINCOLN SOLDADURAS DE COLOMBIA LTDA	23553466	34739643	12900217	27561329	7178314	12512609	868492
860001899	CORPACERO SAS	147024946	423177316	99135991	210206193	212971123	20367400	8733868
860002459	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL SAS	107951550	194589281	97561102	104972227	89617054	32753439	16326007
860069182	COMPAÑIA GENERAL DE ACEROS S.A EN REORGANIZACION	32178226	113025747	13420740	55175163	57850584	12077105	4014870
890804199	PRODUCTORA DE ALAMBRES COLOMBIANOS PROALCO SAS	103130803	135633279	107070951	107650436	27982843	22833116	4696333
900174468	TERNIUM SIDERÚRGICA DE CALDAS S.A.S.	128641165	340392737	153422033	161301103	179091634	15634976	3638740
900216225	SOLDADURAS WEST ARCO SAS	82189323	94424419	25938543	25938543	68485876	39637455	1110860
900311868	KNIGHT S.A.S	28193804	88775876	55177473	75476173	13299703	10337496	4502619
900946218	ARMETAL DE COLOMBIA SAS	231345	135471828	153791	134610917	860911	0	74074

FUENTE: SuperSociedades DIC-2019